MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ResoluciónD.G.O.C. N° 1595 /2.016.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/2016 PARA LA "CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO - SBE" ID 302.218 CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4) HOSPITAL NACIONAL.-

Asunción, 29 de Diciembre de 2016.-

VISTA:

La solicitud presentada por la Directora de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones S4 Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, por medio de la cual solicita la adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. 02/2016 para la "Contratación del Servicio de Limpieza del Edificio - SBE" ID 302.218 remitiendo los antecedentes administrativos donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.-

CONSIDERANDO:

Que el Hospital Nacional, ha convocado a Licitación Pública Nacional N° 02/2016, "Contratación del Servicio de Limpieza del Edificio - SBE" ID 302.218, conforme al PAC aprobado y vigente.-

Que por Resolución D.G.O.C. N° 1.241/2016, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado.-

Que en el Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 12 de Diciembre de 2016, consta la lista de oferentes como sigue: Cevima S.A, Zayr y Asociados de Oscar Zaracho, Poti de Alberto Palumbo, Sege S.R.L.-

Que el Comité de Evaluación conformado por Resolución S.G. No. 796/2016, de conformidad con lo previsto en el Art. 64º del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", *ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación* firmado por el Abog. Walter Cáceres y Abog. Sergio Barúa, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica; la Sra. Brenda Delgadillo, representante de la Sub UOC No. 4 Hospital Nacional; la Sra. Karina Valdovinos, representante de la Sub UOC No. 4 Hospital Nacional.-

Que habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto que lo reglamenta,el Comité de Evaluación ha seleccionado las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, recomendando la adjudicación de la firma Zayr y Asociados de Oscar Zaracho.-

Que el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria según Certificado No. 3538/2016 para el presente Ejercicio Fiscal, suscrito por la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstas en la Ley Nº 2051/03" DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Decreto No. 21909/03 que lo reglamenta.-

Que, el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" dispone que corresponda a la máxima autoridad de la convocante resolver sobre la adjudicación.-

Que, conforme a los art. 1º, 3º y 12º de la Resolución S.G. Nº 29 de fecha 21 de agosto, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ResoluciónD.G.O.C. N° 1545 /2.016.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/2016 PARA LA "CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO - SBE" ID 302.218 CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4) HOSPITAL NACIONAL.-

29 de Diciembre de 2016

Hoja 2/2

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1º. Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional No. 02/2016 "Contratación del Servicio de Limpieza del Edificio - SBE" ID No. 302.218, convocado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) Hospital Nacional, al siguiente oferente:

No.	Descripción	Ítems	Monto Adjudicado
1	Zayr y Asociados de Oscar Zaracho	1	9.059.324.304
Total Adjudicado			9.059.324.304

Monto Total Adjudicado: Nueve mil cincuenta y nueve millones trescientos veinticuatro mil trescientos cuatro guaraníes.-

Artículo 2º. Se anexan y forma parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Adjudicación.-

Artículo 3º. Establecer que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Centro Médico Nacional con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016 aprobado por Ley 5554/2016 y el Ejercicio Fiscal 2017, supeditado a la aprobación de las partidas presupuestarias por Ley-

Artículo 4º Ordenar que los contratos de Adjudicación se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.-

Articulo 5º Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 20 de junio de 2006.-

Articulo 6º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. SERGIO BARRIOS HEYN
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES